



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN

Junta de Clasificación de Educación Superior

PLANILLA DE INCLUSION POR OMISION

Inclúyase en la Lista de Puntajes por Orden de Méritos para Interinatos y Suplencias Período 2016, del Instituto Superior de Formación Docente de Comandante Fontana, a la persona que se menciona más abajo porque fue omitida por esta Junta de Clasificación en el momento de la clasificación o de la elaboración del documento.

Apellido/s y Nombres de la persona que se incluye:

SORAIRE, Ubaldo.

DNI N°: 29.639.130.

TITULO: Profesora en Filosofía.

SIN ANTIGÜEDAD

CARGOS	TIT.	A.T.	Pr. T.	O.T.	Ant. N	Ant. E	E.A.P	VyA/ACD	A. P.	TD	A.G	SDPrest.	OA	PUNTAJE
Preceptor	9,00	0,90	0,25	-	-	-	-	-	-	-	0,30	-	-	10,45
Auxiliar de Direcc.	9,00	0,90	0,25	-	-	-	-	-	-	-	0,30	-	-	10,45
Bibliotecario	3,00	-	0,25	-	-	-	-	-	-	-	0,30	-	-	3,55

SIN ANTIGÜEDAD

Unidades Curric.	TIT.	A.T.	Pr. T.	O.T.	Ant. N	Ant. Esp	E.A.P	VyA/ACD	A. P.	TD	A.G	SDPrest.	OA	PUNTAJE
Filosofía	9,00	0,90	0,25	-	-	-	-	-	-	-	0,30	-	-	10,45
Psicología Educ.	9,00	0,90	0,25	-	-	-	-	-	-	-	0,30	-	-	10,45
Pedagogía	9,00	0,90	0,25	-	-	-	-	-	-	-	0,30	-	-	10,45
Sociol de la Educ	9,00	0,90	0,25	-	-	-	-	-	-	-	0,30	-	-	10,45

Domicilio: San Martín S/N, B° Namuncurá-Cmte. Fontana.

Teléfono: 3704768117

Observaciones: El responsable de la Institución, deberá cumplimentar con lo establecido en el punto 10, de la Nota Múltiple N° 04-15, adjuntado por esta Junta con la Lista de Puntajes por Orden de Méritos Período 2016.

Formosa, 26 de febrero de 2016.

LIC. MORAN ALBA
VOCAL
JUNTA DE CLASIFICACION EDUCACION SUPERIOR
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION



LIC. ORELLA, TITO
PRESIDENTE
JUNTA DE CLASIFICACION EDUCACION SUPERIOR
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

LIC. GAMARRA CESAR HUGO
VOCAL
JUNTA DE CLASIFICACION EDUCACION SUPERIOR
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

SE ACLARA, que las abreviaturas de los antecedentes docentes considerados son los siguientes: título, antigüedad de título, promedio de título, otros títulos, antigüedad en el nivel, antecedentes en la especialidad, estudios y acciones de perfeccionamiento, concepto, asistencia perfecta, tarea diferenciada, antigüedad de gestión, servicios docentes prestados, y otros antecedentes.